



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Principios de la nueva ley de contrataciones y las
compras públicas en la Gerencia Sub Regional Chanka,
Andahuaylas, Apurímac- 2016.**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

Br. IBAÑEZ PAREDES, Elizabeth Karem

ASESOR:

Dr. Cusihuaman Hermoza Melquiades

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Control Administrativo

ANDAHUAYLAS - PERÚ – 2016

PÁGINA DEL JURADO

Doc. Cirilo Huamán Albites

Presidente

Doc. Roberto Borda Soca

Secretario

Dr. Cusihuaman Hermoza Melquiades

Vocal

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a nuestro divino creador Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado a este momento tan importante en mi formación profesional. A mi querida madre, a mi hija y hermanas por ser mis pilares y ejemplos para seguir adelante en mi formación profesional.

Autor: Ibañez Paredes Elizabeth Karem

AGRADECIMIENTO:

Agradezco a Dios por ser maravilloso, me dio fuerzas y fe para creer lo que me parecía imposible terminar. A mi familia por estar a mi lado en cada momento de mi vida e impulsarme a terminar este proyecto.

A los docentes de la Universidad de Posgrado Cesar Vallejo en especial al Dr. Melquiades Cusihuaman Hermoza, quienes compartieron sus conocimientos y sus grandes experiencias asimismo supieron orientarme para poder mejorar mi formación profesional, muchas gracias.

Autor: Ibañez Paredes Elizabeth Karem

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Elizabeth Karem Ibañez Paredes, estudiante de la Escuela profesional de Posgrado de la Universidad César Vallejo, sede filia Andahuaylas; declaro que el trabajo académico titulado **“PRINCIPIOS DE LA NUEVA LEY DE CONTRATACIONES Y LAS COMPRAS PUBLICAS EN LA GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA, ANDAHUAYLAS, APURÍMAC- 2016**, Presentada, en _____ folios para la obtención del grado académico de **MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA** es de mi autoría.

Por lo tanto declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificado correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Andahuaylas, 26 de Agosto del 2016.



Elizabeth Karem Ibañez Paredes
DNI N° 41620352

PRESENTACIÓN

La Ley N° 30225 – Nueva ley de Contrataciones del Estado y su Decreto Supremo N° 350-2015-EF, fue publicada el día 11 de julio del 2014 y su reglamento el 10 de diciembre del 2015, donde entra en vigencia la presente ley y su Reglamento el día 09 de enero del 2016. El presente tema de investigación principios de la nueva ley de contrataciones y las compras públicas en la Gerencia Sub Regional Chanka, Andahuaylas, Apurímac- 2016, tendrá como finalidad cumplir los fines públicos, maximizar el valor de los recursos públicos, ejecutar las contrataciones de manera oportuna y en mejores condiciones de precios y calidad y así mismo busca promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados.

La Gerencia Sub Regional Chanka, orientara sus acciones, estructuras, recursos y responsabilidades internas hacia resultados ya sea de corto plazo, mediano y largo plazo, mediante un proceso de planificación estratégica y planes operativos consolidados donde alinearan sus necesidades y demandas de la ciudadanía.

Los principios de la nueva ley de contrataciones servirán de criterio interpretativo o integrador de la normativa, que tiene como parámetro a la entidad que intervendrá en las contrataciones.

Las compras públicas o forma de contratación que realice la Entidad conforme el artículo 21 de la ley N° 30225, establece que habrá una nueva clasificación de métodos de contratación pública siendo en un total de siete (7) procedimiento de selección, cuales son: 1. Licitación y concurso público, 2. Adjudicación simplificada, 3. Selección de consultores individuales, 4. Comparación de precios, 5. Subasta inversa electrónica, 6. contrataciones directas y 7. Métodos especiales de contratación.

Para que se aplique los principios de la nueva ley de contrataciones y las compras públicas en la Gerencia Sub Regional Chanka, Andahuaylas, Apurímac- 2016 la entidad establecerá la dependencia o dependencias responsables que planifique los procedimientos de selección para la adquisición y contratación de los bienes, servicios, consultoría y obras donde señalaran en su manual de organización y funciones las actividades para cada área.

Los principios de la nueva ley de contrataciones y las compras públicas en la Gerencia Sub Regional Chanka, Andahuaylas, Apurímac, buscara consolidar la transparencia, modernización y simplificación de las contrataciones públicas de manera que dicho accionar administrativo contribuirá como un valioso instrumento de gestión para atender las demandas de la comunidad o sociedad.

Mediante este tema de investigación permitirá que la entidad o el estado peruano gestionen las operaciones de las contrataciones en base a los principios de la nueva ley de contrataciones y las compras públicas con la finalidad de abastecer y obtener bienes. Servicios y Obras que la entidad o el Estado requieran con el fin de realizar y cumplir con sus funciones.

ÍNDICE

DEDICATORIA _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
AGRADECIMIENTO: _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
PRESENTACIÓN _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
ÍNDICE _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
RESUMEN _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
ABSTRACT _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
I.- INTRODUCCIÓN _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Realidad del problema _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Descripción de la realidad problemática: _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Trabajos previos. _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Programación y actos preparatorios. _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Elaboración del plan anual de contrataciones. _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Formulación y aprobación del plan anual de contrataciones (PAC) _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Fase de formulación del plan anual de contrataciones (PAC) _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Fase de aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Expediente de contratación. _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
El requerimiento. _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Características técnicas de lo que se va a contratar _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
El estudio de las posibilidades que ofrece el mercado (valor referencial o valor estimado) _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Marcador no definido.	
Valor estimado. _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Valor referencial _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
La Certificación de Crédito Presupuestal - CCP. _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
La designación del comité de selección _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Designación De Comité De Selección. _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Métodos o Procedimiento de selección. _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Métodos especiales de contratación _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Perfeccionamiento del contrato _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Requisitos para perfeccionar el contrato. _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Resolución de contrato _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Causales de resolución del contrato _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Solución de controversias en la etapa contractual _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
La conciliación _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
El arbitraje _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Teorías relacionadas al tema _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Formulación del problema. _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Problema general: _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Problemas específicos: _____	<i>jError! Marcador no definido.</i>

Justificación del estudio. _____ ¡Error! Marcador no definido.

Justificación legal _____ ¡Error! Marcador no definido.

Justificación teórica _____ ¡Error! Marcador no definido.

Justificación práctica _____ ¡Error! Marcador no definido.

Hipótesis _____ ¡Error! Marcador no definido.

1.1.6. Hipótesis General. _____ ¡Error! Marcador no definido.

1.6.2. Hipótesis específicos. _____ ¡Error! Marcador no definido.

Objetivos _____ ¡Error! Marcador no definido.

Objetivo general _____ ¡Error! Marcador no definido.

Objetivo específico _____ ¡Error! Marcador no definido.

II.-MÉTODO _____ ¡Error! Marcador no definido.

2.1. Diseño de Investigación. _____ ¡Error! Marcador no definido.

2.2. Variables, operacionalización _____ ¡Error! Marcador no definido.

2.2.1. VARIABLES: _____ ¡Error! Marcador no definido.

2.2.1.1. Primera variable: _____ ¡Error! Marcador no definido.

2.2.1.2. Segunda variable: _____ ¡Error! Marcador no definido.

2.2.2. Operacionalización de Variables _____ ¡Error! Marcador no definido.

Tabla 01. Operacionalización de variables _____ ¡Error! Marcador no definido.

2.3. Población. _____ ¡Error! Marcador no definido.

2.4. Muestra. _____ ¡Error! Marcador no definido.

2.5. Muestreo _____ ¡Error! Marcador no definido.

2.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad ¡Error! Marcador no definido.

2.6.1. Técnicas e instrumentos de recolección de datos _____ ¡Error! Marcador no definido.

2.6.2. Procedimiento de recolección de datos _____ ¡Error! Marcador no definido.

2.6.2.1. Instrumento y procedimiento _____ ¡Error! Marcador no definido.

2.6.2.2. Técnicas de procesamiento y análisis de los datos _____ ¡Error! Marcador no definido.

2.6.2.3. Descripción del proceso de la prueba de hipótesis y modelamiento de la tesis ¡Error! Marcador no definido.

2.6.3. Validez y confiabilidad. _____ ¡Error! Marcador no definido.

2.6.3.1. Prueba de hipótesis. _____ ¡Error! Marcador no definido.

2.7. Métodos de análisis de datos. _____ ¡Error! Marcador no definido.

2.8. Aspectos éticos _____ ¡Error! Marcador no definido.

III.- RESULTADOS _____ ¡Error! Marcador no definido.

Descripción de los resultados. _____ ¡Error! Marcador no definido.
Principios que Rigen las Contrataciones _____ ¡Error! Marcador no definido.
Principio de libertad de concurrencia: _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº1 _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 2. _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 3. _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 4. _____ ¡Error! Marcador no definido.
Principio de igualdad de trato: _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 5. _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 6. _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 7. _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 8. _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 9. _____ ¡Error! Marcador no definido.
Principio de Publicidad: _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 10. _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 11. _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 12. _____ ¡Error! Marcador no definido.
Principio de Competencia: _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 13. _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 14. _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 15. _____ ¡Error! Marcador no definido.
Principio de eficacia y eficiencia: _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 16. _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 17. _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 18. _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 19. _____ ¡Error! Marcador no definido.
Principio de vigencia tecnológica: _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 20. _____ ¡Error! Marcador no definido.

Fuente: Datos de la tabla Nº 21 _____ ¡Error! Marcador no definido.
Principio de sostenibilidad ambiental y social: _____ ¡Error! Marcador no definido.
Principio de equidad: _____ ¡Error! Marcador no definido.

Métodos de contratación de las compras públicas. _____ ¡Error! Marcador no definido.
Licitación pública o Concurso público: _____ ¡Error! Marcador no definido.
Adjudicación simplificada: _____ ¡Error! Marcador no definido.

Selección de consultores individuales:	_____	jError! Marcador no definido.
Comparación de Precios:	_____	jError! Marcador no definido.
Subasta Inversa Electrónica.	_____	jError! Marcador no definido.
Contrataciones directas:	_____	jError! Marcador no definido.
IV.- DISCUSIÓN.	_____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
V.- CONCLUSIÓN	_____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
VI.- RECOMENDACIONES	_____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
VIII.- REFERENCIAS	_____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
Bibliografía	_____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
ANEXO	_____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
INSTRUMENTO.	_____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
SECCIÓN I	_____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	_____	jError! Marcador no definido.
SECCIÓN II	_____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	_____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
ENCUESTA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA SOBRE: LOS MÉTODOS DE CONTRATACIÓN DE LAS COMPRAS PÚBLICAS.	_____	jError! Marcador no definido.
Validez del instrumento.	_____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
MATRIZ DE CONSISTENCIA DE INVESTIGACIÓN	_____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
TITULO: PRINCIPIOS DE LA NUEVA LEY DE CONTRATACIONES Y LAS COMPRAS PUBLICAS EN LA GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA, ANDAHUAYLAS, APURÍMAC- 2016.	__	jError! Marcador no definido.
MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	_____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
TITULO: “APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA NUEVA LEY DE CONTRATACIONES Y LAS COMPRAS PUBLICAS EN LA GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA, ANDAHUAYLAS, APURÍMAC- 2016”.	_____	jError! Marcador no definido.
MATRIZ DE INSTRUMENTO	_____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
TITULO: “APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LA NUEVA LEY DE CONTRATACIONES Y LAS COMPRAS PUBLICAS EN LA GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA, ANDAHUAYLAS, APURÍMAC- 2016”.	_____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
VARIABLE 1: PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES EN LA NUEVA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - LEY N° 30225.	_____	jError! Marcador no definido.
VARIABLE 2: LOS MÉTODOS DE CONTRATACIÓN DE LAS COMPRAS PÚBLICAS.	_____	jError! Marcador no definido.
CONSTANCIA EMITIDA POR LA INSTITUCIÓN QUE ACREDITE LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO.	_____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	_____	<i>jError! Marcador no definido.</i>
ANEXO DATA	_____	<i>jError! Marcador no definido.</i>

VARIABLE 1: PRINCIPIO QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES ____ ¡Error! Marcador no definido.

VARIABLE 2: MÉTODOS DE CONTRATACIÓN DE LAS COMPRAS PÚBLICAS _ ¡Error! Marcador no definido.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general, determinar la relación de los principios en la nueva ley de contrataciones y las compras públicas en la Gerencia Sub Regional Chanka, Andahuaylas, Apurímac, durante el año 2016.

La metodología del presente estudio corresponde a una investigación correlacional de tipo transversal y aplicada, tuvo como población de estudio al personal administrativo que labora en la Gerencia Sub Regional Chanka de la provincia de Andahuaylas región Apurímac, para el análisis de datos se hizo uso de estadística descriptiva y de la correlación de Kendall.

Los resultados obtenidos demuestran que existe un alto grado de relación entre las variables, en lo que respecta a la variable de métodos de contratación de las compras públicas se ha obtenido un coeficiente alfa mayor de 0.822 lo que representa una fiabilidad buena y en cuanto se refiere a la variable de Principios que rigen las contrataciones se tiene un coeficiente mayor de 0.921 lo que corresponde a una fiabilidad Excelente.

Con un nivel de confianza del 95% = 0.95, y al nivel de significancia del α : 5% = 0.05, se confirma que si existe correlación entre las variables de las dimensiones de los principios que rigen las contrataciones y las variables de los métodos de contratación de las compras públicas.

Los resultados hacen evidenciar que en la institución objeto de estudio, se requiere de capacitación en cuanto a la Nueva Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, con la finalidad de maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten en los proyectos de inversión pública.

Se hace necesaria la aplicación en las compras o adquisiciones públicas de un conjunto de principios que son la base de todo el sistema. Esos principios que rigen las contrataciones son: Libertad de concurrencia, Igualdad de trato, Transparencia, Publicidad, Competencia, Eficacia y eficiencia, Vigencia tecnológica, Sostenibilidad ambiental y social, y Equidad.

Las contrataciones públicas buscan incorporar nuevas técnicas de contratación con la finalidad de simplificar los procedimientos de selección haciéndose más ágiles, transparentes y reducir costos de transacción o maximizar el valor de recursos públicos en la institución, también promueve la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados debido a que las compras son evaluadas en función de las metas programadas por la entidad.

Palabras claves: Ley N° 30225, principios y compras públicas.